

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 212 de fecha 12 de marzo de 2019, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública N° 43-2019 "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco", ID 1658-137- LQ19.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 497 de fecha 13 de junio de 2019, que aprueba la Oferta presentada por LA Empresa Veldeman Chile S.A., para la ejecución de la Propuesta Pública N° 43-2019 "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3040 de fecha 30 de agosto de 2019 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Veldeman Chile S.A., para la Obra "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco".

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.949 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 19 de diciembre de 2020 de la obra "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco".

5.- La carta del Contratista de fecha 06 de enero de 2020, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N° 43-2019 "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco".

6.- El Decreto Alcaldicio N°3311 de fecha 01 de diciembre de 2020, que delega facultad de firmar "**por orden del Alcalde**", decretos alcaldicios con materias específicas.

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis, Temuco".

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Director de Obras Municipales.
- Sr. Mauricio Reyes Jiménez, Ingeniero Civil, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Sra. Rocío Zablah Aste, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras I. del C.
- Comisión Receptora (M. Bernier, M. Reyes, y R. Zablah)
- Of. de Partes.



por orden del alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

